



Van 64 muertos y contando

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, a diferencia de **AMLO**, recorre las áreas afectadas por las torrenciales lluvias. No tiene miedo a que le falten al respeto a la investidura, como *El Peje*.

En Poza Rica enfrentó gritos, desesperación y el rechazo a la gobernadora **Rocío Nahle**. Le reclamaron la lenta e insuficiente entrega de la ayuda y la falta de coordinación.

Tres días después de las inundaciones, no habían recibido víveres, agua potable, apoyo para la limpieza del lodo.

Algunos gritos sobresalían en el alboroto:

—¡El Ejército no quiere entrar a las casas!

—¡Hay familias que aún no reciben ayuda!

—¡No queremos a la gobernadora!

La tensión se explica por la lentitud en la reacción de los tres niveles de gobierno. Van 64 muertos y 65 desaparecidos.

Es el saldo provisional de los aguaceros que provocaron daños severos en Veracruz, Puebla, Hidalgo y Querétaro. Otro estado muy afectado es San Luis Potosí, pero, hasta ahora, no se reportan muertos.

¿Se pudo haber evitado la tragedia? Es difícil saberlo, pero el diputado **Héctor Saúl Téllez**, vicecoordinador de la bancada del PAN en San Lázaro, asegura que hubo un recorte al Fonden por más de 2 mil millones de pesos, sin explicación.

Los diputados autorizaron 18 mil 914 millones de pesos para 2025, pero el presupuesto fue modificado unilateralmente por el Ejecutivo, dejando sólo 16 mil 846 millones de pesos. Estudiantes y familiares de desaparecidos responsabilizaron al gobierno estatal por no advertir a tiempo sobre el desbordamiento del río Cazones, en Poza Rica.

* **Héctor Saúl Téllez** hizo un balance de los cuatro dictámenes del paquete económico que se pretenden aprobar esta semana en San Lázaro: Ley de Ingresos, Código Fiscal, IEPS y Ley Federal de Derechos.

Por cuestiones de espacio, haremos un breve resumen:

Ley de Ingresos: lo que más preocupa es el financiamiento que se hace a través de la deuda pública. Este año se va a autorizar un techo de deuda pública de 1.8 billones de pesos.

Es el segundo más alto de este 2025. Vamos a cerrar 2026 con un saldo histórico acumulado de 20.3 billones de pesos. Es el doble de lo que este régimen recibió en el 2008.

¿Qué es lo grave aquí? Qué el pago de intereses se eleva hasta en 150 por ciento.

Cuando **Peña** dejó la Presidencia pagábamos 600 mil millones de pesos de intereses. En 2026 vamos a pagar 1.6 billones de pesos.

Es un gasto mayor que el que se proyecta para los programas sociales, educación, seguridad e inversión física.

* **Código fiscal**: es la retención "agresiva y confiscatoria" que hacen al ahorro de los mexicanos. Existen alrededor de 90 millones de cuentas bancarias y fondos de inversión que generan intereses.

El gobierno le va a meter el diente a los ahorradores. La retención pasa de 0.5% al 0.9 por ciento. Casi el doble.

"Es un crecimiento desproporcionado. Rompe el espíritu de la Constitución que habla del principio de proporcionalidad. Es confiscatorio y eminentemente recaudatorio", nos dice

Peor: este porcentaje de retención va sobre el monto total de capital, lo cual es incongruente porque lo que se graban son los intereses, las ganancias, no el monto del ahorro.

En otras palabras, es una retención precautoria. El gobierno se cobra desde antes lo que posiblemente vas a ganar de intereses con tus ahorros. Ya después lo verá en tu declaración anual sobre el ISR. Hay más: subestima la cotización del petróleo. Lo cotiza, para 2026, siete dólares abajo del promedio del precio del barril. Lo proyectan en 54 dólares, cuando, en promedio, está en 62 dólares.

Esto presupone que subestiman alrededor de 83 mil 500 millones de pesos al año. Esos recursos se convierten en excedentes petroleros que son de libre disposición y discrecionales.

* **Código Fiscal federal**. Contiene obligaciones desproporcionadas al contribuyente para brindar garantías de cobro al gobierno. "Hoy, el gobierno dice: me vas a garantizar tu crédito fiscal a través de un billete de depósito que no es otra cosa que casi dinero líquido".

"¿Por qué te pondrían un crédito fiscal? Por algún error en tu pago del ISR o del IVA en alguna retención. Vemos un Código Fiscal inquisitorio, recaudatorio, agresivo. Es terrorismo fiscal. El gobierno primero cobra y luego averigua.

Trae, además, una actitud fiscalmente invasiva. Va a obligar a todas las entidades financieras a dar acceso al SAT, en tiempo real, a los registros bancarios de cualquier empresa y de cualquier persona, de las propias entidades financieras.

Otra cosa que vemos con preocupación: es un Código Fiscal espía. Permite una invasión a la información financiera que hace cualquier persona a través de las plataformas digitales de venta *online*.

* Sobre el IEPS: pagarás más impuestos a los refrescos, los videojuegos, el tabaco, lo juegos y apuestas.

"El gobierno nos quiere vender impuestos supuestamente saludables, pero es falso. Son recaudatorios", puntualiza.